

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 95, de fecha 19 de enero de 2010, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2007 adopta las siguientes resoluciones:

En ejecución de las bases de la convocatoria aprobada por resolución del Concejal Delegado de Régimen Interior de fecha 21 de octubre de 2009, en uso de sus atribuciones que le están conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo de 12 de julio de 2007, para la formación de una bolsa de trabajo complementaria para la contratación temporal de profesores/as de inglés de la Escuela Municipal de Idiomas, mediante concurso-oposición, por este mi Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2007, esta Concejalía Delegada del Area de Régimen Interior adopta las siguientes resoluciones.

Primero.-Declarar la lista definitiva de admitidos y excluidos la cuál estará integrada por los siguientes opositores:

ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
DORDA	ECHAVARRI	CAROLINA	03831215-J
ESCOBAR	BRACAMONTE	ANTONIA	52263302-V
PEREZ	MARTIN	JULIA	47068397-R
PEREZ	ZABA	JUAN FRANCISCO	03897116-L
RAMOS	FERNANDEZ	ROSARIO	24813561-B
SANCHEZ	DE PAZ	M ^a DOLORES	03914672-A
VIEJO	DE DIEGO	ANA	03904971-P

EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Determinar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

La fecha de celebración del ejercicio del concurso-oposición libre para la formación de una bolsa complementaria de profesores/as de inglés de la Escuela Municipal de Idiomas, será el próximo 24 de febrero de 2010, a las 10,00 horas en la Escuela Municipal de Idiomas (calle Brusela esquina calle Cádiz.)

Tercero: Determinar la composición nominal del Tribunal Calificador:

TITULARES

Presidente: Doña María Jesús Martín-Maestro Martín Maestro.

Secretario: Doña Sigrid Sonsoles Gonseth García.

Vocales: Doña María Alonso López.

Doña Nuria Ricas Peces.

Doña Irene de la Cruz Muñoz.

Don Julián Aceña Díaz.

SUPLENTES

Presidente: Doña Raquel Cruz Martín.

Secretario: Don Francisco Rafael Ferrero Casillas.

Vocales: Doña Rocío Cascante Arancón.

Doña Julia Martínez Galán.

Don José Bernardo García Gómez.

Don Alicia Corroto Briceño.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, modificada por Ley 4 de 1999, o ser impugnados

directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Toledo 19 de enero de 2010.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 380